



## Rajoy se inclina por demorar la renovación del Constitucional

Preocupación en el PSOE porque el PP da largas y peligra la ley del aborto

CARLOS E. CUÉ, Toledo  
FERNANDO GAREA, Madrid

Mariano Rajoy se inclina por dar la razón al sector de su partido que pretende demorar la renovación del Tribunal Constitucional para intentar así anular la ley del aborto, según fuentes del PP. La decisión no es definitiva, y el cónclave de la cúpula del partido reunido ayer y hoy podría cambiar las cosas, pero de momento el líder del PP parece decidido a decantarse por las tesis del sector conservador, vinculado a las posiciones de la Conferencia Episcopal, que ha hecho del aborto el asunto central de presión en los debates internos.

El 7 de septiembre vuelve a ponerse en marcha la renovación del Constitucional en el Senado y el PSOE no ha logrado aún el necesario compromiso del PP para abordarlo de inmediato, según fuentes socialistas.

Esa situación ha creado cierta zozobra en el PSOE y el Gobierno porque si no se aborda la renovación podría estar en peligro la ley del aborto, recurrida por el PP ante el tribunal. En el Constitucional actual hay una mayoría de magistrados que rechaza la ley, tal y como quedó claro en las deliberaciones sobre la suspensión cautelar.

La portavoz del PSOE en el Senado, Carmela Silva, quedó antes del verano con Pio García-Escudero, portavoz del PP, en hablar a finales de agosto sobre la renovación, pero ayer no había podido contactar aún. Esa situación mantiene en vilo al PSOE ante la posibilidad de que la ley pueda ser anulada y el PP se apunte la victoria política en uno de los aspectos fundamentales de la legislatura.

En el PP hay un sector más conservador, liderado por Federico Trillo, que es partidario de retrasar la renovación para lograr anular la ley del aborto. Para retrasarlo podría recurrir el veto del Senado a la candidatura de Enrique López, ex portavoz del Consejo General del Poder Judicial. López fue rechazado por no cumplir el tiempo de ejercicio efectivo como juez que exige la ley. El líder del PP se inclina de momento por seguir las recomendaciones de su portavoz de Justicia.

Si el PP aceptara acometer la renovación, debería dar el nombre de un candidato para sustituir a López. El nombre debería ser aportado en la reunión de la Comisión de Nombramientos del día 7, para que el pleno proceda a la renovación en septiembre. Esta es la posición que defiende Pio García-Escudero.

El PP también podría ralentizar el procedimiento si insistiera en que el nombre del sustituto de López llegue también de los Parlamentos autonómicos y no del grupo parlamentario del Senado.

El PSOE, en todo caso, es partidario de poner en marcha el procedimiento y llevar los nombra-



Rajoy se reunió ayer con toda la cúpula del PP en Toledo. / CRISTÓBAL MANUEL

mientos al Pleno, aunque no esté garantizada la mayoría sin el acuerdo entre el PSOE y el PP.

La renovación de cuatro magistrados del Tribunal Constitucional por el Senado está pendiente desde hace casi tres años. La demora en el nombramiento de los magistrados favoreció las tesis

del PP en la resolución del recurso contra el Estatuto de Cataluña.

Está también pendiente la renovación en el Congreso de otros cuatro magistrados que acaban su mandato en noviembre. En este caso, la propuesta la harán los grupos parlamentarios, con lo que teóricamente el proceso es

mucho más sencillo, aunque también se requiere el acuerdo del PSOE y el PP.

De hecho, fuentes socialistas temen también que el PP demore la renovación en el Senado exigiendo que se negocien en bloque todas las vacantes que están pendientes.